

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Domingo 16 de Enero de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 317.

A LOS QUE SE RETRATAN

Única casa por sus precios económicos en marcos para cuadros y fotografías.

HERNANDEZ

DESEÑADOR, 22 y 24.

Se hallan expuestos en esta casa cuadros notables de los más reputados artistas.

Exposicion permanente.

EDICION DE LA TARDE.

High-Life.

—Señora duquesa...
—Hola, Rabagas. ¡Cuánto me alegro de verle á Vd.! ¿Que hay por ahí? Vd. tiene la obligación de saberlo todo, y yo que no salgo de casa hace ocho días.
—¿De modo que no estuvo Vd. en casa de Bauer?
—No pude.
—Se perdió Vd. la gran noche.
—Todo el mundo me lo ha asegurado así, y además, lo deduje del artículo estensísimo que nos dió Vd. en El Correo al día siguiente.
—No era mio.
—¿Pues de quién?
—De Ramon Correa, que no quiso dejar pasar ocho mortales días hasta que yo hiciese mi acostumbrada revista; en cuanto á mí, ya usted sabe cuánto quiero á Bauer, cuánto admiro á la distinguidísima señora de mi amigo. Puede Vd. suponer si sentiré no haber sido el primero en hablar de esto.
—Ya, ya se supone. ¿Y qué más ha habido por ahí?
—Nada más que la recepción de la embajada francesa. Estos republicanos, nuestros vecinos, son el demonio; dan las fiestas con más brillantez que en tiempo del imperio. Y, propósito del imperio, la emperatriz Eugenia...
—Sí, sí, ya lo sé; comienza á animarse; abandona Chisleurst, porque ha comprado un palacio en sitio más alegre.
—Y aun dicen que acaso en la primavera venga á hacernos otra visita.
—Eso no lo sabía yo. ¡Qué tiempo más triste! ¡Qué llover! ¡No se verá ni un alma conocida por la calle!
—Por la calle no, pero en los rinconcitos... ahora voy á ver á la mariscalca Bazaine.
—¿Es domingo, eh?
—Ahora recibe todas las tardes, y como allí la conversación siempre es animada, chispeante...
—Sí; es una casa donde no entra ningún tonto; dicen que uno que fué tuvo que aprender á listo, porque si no se hubiera aburrido. ¿Sabe usted quién es?
—Yo no. ¿Qué libro es ese que tiene usted sobre la mesa?
—Es un nuevo poema de Velarde; *La ovelada*. ¿Lo conoce usted?
—Y me encanta, como todos los versos de este poeta. Y á propósito, esta noche hay lectura de Nuñez de Arce en el Ateneo...
—También es triste cosa que esas lecturas se las arreglen ustedes los hombres solos...
—¿Qué quiere usted, el Ateneo está montado así... ea, duquesa, yo me voy.
—¿A dónde tan deprisa?
—A vestirme para ir á comer en casa de los condes de...
—Hola, ¿comida tenemos?
—Voy á probar las patatas á la *Macaire*.
—¡Ojalá!
—Un plato exquisito que tiene su historia. ¿Quiere usted que se la cuente?
—¿Por qué no?
—Pues verá usted:
Un día, el rey Luis Felipe almorzaba en familia en su palacio de Tullerías. El príncipe de Joinville, ocupado en contar al rey uno de sus viajes, se olvidó de tomar unas patatas saltadas que el criado había pasado. Acabada su relación, se acuerda de que no ha comido patatas; pide el plato, pero ya no es tiempo. Todo el mundo las había encontrado deliciosas, y no quedaban más.
Entonces el *maitre d'hôtel* manda un recado urgentísimo á la cocina para que suban más patatas. El cocinero no tiene más que restos, migajas de las que acaba de servir; pero en su deseo de complacer á su alteza, coje de todas partes los pedacillos sobrantes, los arroja precipitadamente en una cacerola que llena de manteca, agita con prisa febril aquel amasijo improvisado, y resulta una especie de pasta de color de oro que toda la familia real encuentra de una novedad encantadora. —¿Cómo se llama este plato?—dice el príncipe. —El *maitre d'hôtel* no sabe qué responderle; dice no se sabe qué palabra que acaba en *er*, y el príncipe que era sordo y no quería reconocerlo, exclama: —¡Ah, ya! patatas á la *Macaire*; ¡no se me olvidará!
Desde entonces el plato se llama así. Hé aquí una anecdota que si no la sabe, podríamos recomendarla al rey de nuestros *gourmets*, á mi antiguo amigo D. José Rivero.
—Verdad que sí; con que... ¡no me cuentan ustedes nada más?
—Nada, sino que debe usted ir al teatro de Lara.
—¿Por qué?
—Porque hace una semana que ha dado en ir la flor y nata de las hermosas.
—¿A quién ha visto usted por allí?
—Pues he visto en pocos días á la condesa de Guaquil, á la duquesa de Granada, á la duquesa de Híjar... qué sé yo! Si ese teatro, como se asegura, dejara de ser *por horas*, se con-

vertiría en el rincón más lindo de Madrid. Con que mi muy querida y distinguida amiga, ¿me manda usted algo?
—Nada, que no olvide usted el camino.
—Hasta el domingo que viene.

RABAGAS.

Poca memoria y mucha injusticia.

Estuvo ayer, en honor de la verdad, poco afortunado el Sr. Cos-Gayon, por sus exageraciones de palabra y de concepto; y especialmente estuvo poco afortunado al explicar el siniestro de los valores en Octubre, cuya responsabilidad ha querido achacar á los periódicos de oposición, sin acordarse de lo que venían diciendo todo el verano, periódicos á su señoría más inmediatos.

Tocando este punto ayer el Sr. Cos-Gayon, se creyó oír desde la tribuna «que algunos periodistas de oposición habían acudido á su despacho para pedirle que ratificara ó rectificara sus declaraciones en el Parlamento, á fin de producir oscilaciones en la Bolsa por medio de sueltos anónimos.»

Estas palabras resultan en el *Extracto Oficial* de la sesión, de la siguiente forma:

«Aquellos periodistas de la prensa de oposición que se reían de los periódicos ministeriales cuando estos decían que el alza anterior era producto de la confianza que el gobierno inspiraba, y que los movimientos de la Bolsa de Octubre no tenían nada que ver con esto, no conocían bien, en efecto, el asunto: si los periódicos ministeriales no lo decían, lo digo yo: el alza que habían experimentado los valores desde 1.º de Enero del año pasado desde 15 hasta 20 en los treses, era indudablemente un alza no forzada; el alza en unos pocos días de 20 á 25 era un alza violenta; el que no distingua bien los caracteres distintos de esas dos alzas hará bien, en mi juicio, en emplear su talento en otra clase de estudios.»

Ahora, los que después de iniciada una jugada violenta en Bolsa pedían un día y otro día al ministro de Hacienda que ratificara ó rectificara por medio de sueltos anónimos en los periódicos, ó por medio de conversaciones particulares las declaraciones solemnes que había hecho en el Parlamento, no sabían lo que pedían. (El Sr. Gonzalez: Sepamos quienes eran para que desiquen su talento á otra cosa.) Todos los periódicos de oposición, de los cuales se ha hecho eco el Sr. Gonzalez cuando ha venido aquí á exigir responsabilidades al ministro de Hacienda por el alza de la Bolsa en Octubre. (El Sr. Gonzalez: Yo no he hecho eso.)

Ya varia bastante la especie de como se entendió ayer desde la tribuna; pero así y todo, el ministro olvida que los periódicos ministeriales, hablando de ciertos proyectos de ley, suponían en estudio, eran los que como unos energúmenos impulsaban el alza violenta de Agosto y de Setiembre, hasta darse de narices con el fracaso de Octubre.

Creíamos mejor informado en estas cosas al Sr. Cos-Gayon.

Continúa la tormenta.

Con letras muy gordas y en sitio de preferencia, para que no se moleste en buscarlo *El Siglo Futuro*, publica *La Fé* la siguiente advertencia.

«Con la más alta de las autorizaciones afirma *La Fé* que quien quiera que se separe de las enseñanzas de la Iglesia, ó invada el terreno de la Iglesia, ó sostenga doctrinas que enjeten los actos puramente católicos á otra autoridad que no sea la de la Iglesia, se separe voluntariamente de la comunión monárquica.»

La cual, reconociendo en la monarquía todos los derechos y atributos que, asentados sobre las leyes divinas, hacen indiscutible su autoridad y soberana su acción en lo que no violen las mismas leyes ó las constitutivas que arrancan de la tradición del país, proclama y defiende aquella única doctrina que puede realizar en adelante, como ha realizado en el pasado, la unión perfecta de la iglesia y la monarquía.»

El Fenix escribe un artículo lleno de humildad y de mansedumbre, pero no por eso se descuida, y después de comparar á *El Siglo Futuro* con el primer revolucionario, con Luzbel, escribe:

«Ni los ataques de los que se han declarado abiertamente sus adversarios (se refiere á la carta á monseñor Freppel), los movimientos de su propósito, ni las pretensiones de supremacía, ni las pajas de mando serán parte á esterilizarla. Así lo esperamos. No es una obra de ambición y de medro, sino de abnegación y de paciencia.»

En cambio *El Siglo Futuro* dice que no contestará á las injurias que se le dirigen, «sometiendo los impulsos del amor propio á los deseos siempre justos del Padre común de los fieles.»

De manera que el día ménos pensado el el Padre común de los fieles se lo manda *El Siglo Futuro*, se adherirá *sumiso y obediente* á la felicitación á monseñor Freppel.

Inundaciones.

Hé aquí los telegramas recibidos anoche en los centros oficiales:

«Zaragoza 14 (6 t.).—Recibido 15 (8 n.).—Segun aviso de los gobernadores de Leon, de Soria y Valladolid, los rios Orbiga, Tuerto, Duerna y Duero siguen creciendo á causa de la lluvia, y se teme un desbordamiento.»

Se han tomado las disposiciones convenientes para evitar desgracias, con arreglo á lo que dispone el real orden de 21 de Octubre de 1879.

«Palencia 15 (2'30 t.).—Recibido 15 (9 n.).—Segun comunicacion del alcalde de Piña, las medidas adoptadas por el ayuntamiento y la Guardia civil, han evitado la inundacion. Las aguas han descendido dos pies.»

Los troncos de Madrid y de Santander trasbordaron en el kilómetro núm. 325. Los rios Arlanza y Arlanzon siguen creciendo. El rio Carrion, de esta ciudad, en el mismo estado, sin notarse crecimiento alguno.

«Burgos 15 (4 t.).—Recibido 15 (9'10 n.).—Continúa disminuyendo el caudal de las aguas del rio Arlanzon. En las primeras horas de esta mañana ha des-

aparecido el agua de las calles, plazas y paseos ayer inundados.

Lugo 15 (11'15 m.).—Recibido 15 (10 n.).—Entre las estaciones de esta capital y la Puebla, punto llamado Baralai, fué necesario detener ayer el tron por pura precaucion á causa de haber filtrado demasiado las aguas y estar muy reblandecido el terreno. Se hizo el trasbordo y continuará éste mientras dura el mal tiempo.

No ha ocurrido más novedad.

Valladolid 15 (8'20 n.).—Recibido 15 (11'30 n.).—En el día de hoy el Pisuerga ha tenido en esta ciudad una crecida considerable, inundando varias aldeas, pero sin llegar á invadir la poblacion. Las noticias recibidas de Burgos y Palencia anuncian ya un general descenso en las aguas.

«Coruña 15 (2'30 t.).—Recibido, 15 (11'36 n.).

El alcalde de Padrón en telegrama de hoy de las diez de la mañana, dice que la inundacion decrece en aquella localidad, pero que por desbordamiento del rio Ulla han tenido los habitantes de Cenares que abandonar las casas por los tejados y que en su virtud sale para aquel punto con objeto de adoptar medidas y prestar auxilios á aquel consternado vecindario.»

Dicen de Aranjuez que el Tajo inunda casi el puente de barcas, recientemente compuesto, las aguas traen cantidad inmensa de maderas, y que se suponen grandes pérdidas en las comarcas vecinas que riega aquel caudaloso rio.

En los periódicos de provincias hoy recibidos encontramos las siguientes noticias sobre temporal é inundaciones.

—En Granada son desconsoladoras las relaciones que llegan de los destrozos que han sufrido algunos pueblos á consecuencia del desbordamiento del Genil. Los habitantes de Pinos se hallan en completa incomunicacion, habiendo tenido que abandonar la mayor parte de las viviendas inundadas para refugiarse en los huecos de las peñas y en la vertiente de la montaña.

Como caso curioso se cita el de un pastor que dormía sobre un colchon en una de las casas que las aguas invadieron. La corriente arrebató colchon y durmiente, y gracias á los esfuerzos de varios hombres, el pastor, aun dormido, fué salvado de una muerte cierta.

Entre algunas desgracias personales ocurridas, figura la de un vecino de dicho pueblo que hallandose próximo al sitio de las obras de defensa, se hundió el terreno y fué arrastrado por la corriente. Dos hombres se lanzaron heroicamente al agua para salvarle, pero fué en vano. El cadáver, totalmente magullado, fué recogido en Cónes.

—En Córdoba se ha dejado sentir un temporal imponente. Las violentas ráfagas de viento han ocasionado grandes destrozos, cuarteando algunos edificios y arrancando plantas y árboles, entre éstos, uno de los corpulentos álamos que sombrean la plazuela de San Lorenzo.

El Guadalquivir ha subido más de metro y medio sobre su nivel, batiendo las aguas los muros de algunas casas.

—En Sevilla se han inundado algunos patios á consecuencia de las fuertes lluvias. En vista de los telegramas alarmantes que llegaban de Córdoba anunciando la crecida del Guadalquivir, se hacían preparativos para combatir los desastrosos efectos de una riada.

—En Castellon, segun nos escribe nuestro corresponsal, ha soplado el día 13 un fuerte viento SO., produciendo daños sin cuento y pérdidas que alcanzarán cifras enormes. Convertido el viento en huracan asolador, ha derribado muchos árboles, tronchado otros, y sacudidos todos hasta hacerlos perder gran parte de sus frutos.

En los huertos de naranjos se ha perdido la mayor parte de la cosecha, y hay pueblos como Almazora, Burriana y Villareal que han quedado arruinados.

Movimiento científico.

Comercio prehistórico.—Anoche continuó en el Circulo de la Union Mercantil el Sr. Vilanova y Piera, la conferencia que tenia comenzada acerca del comercio prehistórico: en su discurso se ocupó de los caracteres distintivos de la Edad de Piedra, analizando sus tres periodos arqueológico, mesolítico y neolítico, pasando después á describir los tiempos que antecedieron inmediatamente á la Edad de los Metales.

Entrando en la descripción de ésta, la dividió en los tres periodos conocidos bajo el nombre de Edad del Cobre, del Hierro y del Bronce, analizando cada uno especialmente y dando á conocer los caracteres que determinaron la época y los diferentes periodos en que ha sido dividida.

El orador manifestó que con este estudio consideraba suficientemente preparado el del desenvolvimiento prehistórico, prometiendo ocuparse en la próxima sesión de las primeras manifestaciones históricas del comercio.

Reforma penitenciaria.—También tuvo lugar anoche en el Fomento de las Artes otra conferencia, á cargo del Sr. Lastres, en la que el orador demostró la necesidad de reformar la administración de justicia en materia criminal. Fijando especialmente su atención en la organizacion de nuestras cárceles, manifestó que el derecho á la pena es universalmente reconocido, y por lo tanto debe aplicarse al delincuente, pero que debe procurarse que el criminal no salga más pervertido de la cárcel, para lo cual es necesaria la reforma penitenciaria.

Analizando los progresos de otras naciones en esta materia, se ocupa principalmente de hacer ver lo perentorio de la reforma en

cuanto se refiere á la prision preventiva, con preferencia á la represiva, y aboga por la indemnizacion al procesado, cuando los tribunales lo declaran inocente, estableciendo además como garantía moral la publicidad de la inocencia declarada, con cuyo motivo combate el sobreesimiento provisional.

Explicó también el significado legal del *habeas corpus* y su aplicacion práctica, extendiéndose en consideraciones encaminadas á exponer las ventajas que ofrece el sistema celular, aduciendo datos históricos sacados de los países que han adoptado el sistema.

Terminó su discurso, que fué muy aplaudido en diversos periodos, manifestando que todas las libertades individuales serán ilusorias mientras no exista una buena administración de justicia y los procedimientos criminales no se modifiquen.

Cartas á «El Correo».

NEW-YORK 27 de Diciembre, 1880.

Sr. Director de El Correo.

Fiesta de accion de gracias.—Prosperidad material en 1880.—La Bolsa de New-York.—Canal interoceánico por Nicaragua.

Existe en este país la tradicional costumbre de que el presidente de la república fije un día todos los años para dar gracias á la Providencia por las mercedes que le haya dispensado, y el día que invariablemente elijan todos los presidentes es el último jueves de Noviembre. Como aquí no tenemos más días de fiesta que los domingos, el día de año nuevo, el 22 de Febrero, por ser el aniversario del nacimiento de Washington, el 30 de Mayo que se dedica á decorar las tumbas de los soldados muertos en campaña, el 4 de Julio, aniversario de la independencia nacional, y el día de Navidad, este pueblo, activo y trabajador hasta la exageracion, goza, como los estudiantes en víspera de vacaciones, cada vez que se aproxima alguna de las citadas fiestas. Y que así suceda es muy natural. El hombre que sin cesar dedica su actividad é inteligencia al trabajo, cualquiera que este sea, en vez de perder miserablemente los años mejores de su vida en el ocio ó en el libertinaje, goza con las cosas más sencillas, y encuentra, sobre todo, agradable el hogar doméstico y cuanto se relaciona con el círculo íntimo de su familia.

Más de una vez he oido decir á algun europeo recién llegado: «Estos americanos se divierten con las cosas más sencillas; parecen niños.» Tal es el caso; pero esta sencillez merece envidiarse y no servir de crítica, puesto que para el hombre pensador ella revela condiciones superiores de pureza y virilidad á un mismo tiempo, sobre las cuales descansa en no pequeña parte la fábrica política de esta gran nacion.

Empecé diciendo que todos los años se elegía un día para dar gracias á la Providencia por los bienes recibidos durante el mismo, y ahora me toca añadir que el año 1880 ha sido para esta tierra privilegiada un año sin precedente en cuanto á bienes se refiere. Sea ello obra exclusiva de la Providencia, como unos creen, sea obra propia, como resultado natural de un orden de cosas conocido y analizado, como cree la mayoría, es lo cierto é indiscutible que ningún año ha tenido este país en el curso de su historia tan rico y floreciente como el que vá á espirar dentro de pocas horas.

Las cosechas en general han sido enormes. La de algodón puede valer por sí sola de doscientos cincuenta á doscientos setenta y cinco millones de duros; y en cuanto á la de granos, ha sido tal, que ha permitido vender á Europa, segun consta de las exportaciones, 132.823.820 duros, quedando aquí todo lo necesario para el consumo de los 50 millones de habitantes que pueblan los Estados Unidos, y una buena reserva además.

La exportacion de granos este año ha excedido en 30 por 100 á la de 1879, y ha requerido para su trasporte mil diez vapores de gran tamaño y mil seiscientos cuarenta y dos buques de vela desde 250 hasta 2.000 toneladas de porte. Las cosechas de tabaco, azúcar, vinos y demás productos, han tenido igualmente un aumento considerable, y como natural consecuencia de todo esto, el dinero abunda en el país de un modo tal, que todos los valores públicos no cesan de subir.

Las industrias todas florecen, la construcción de nuevos y dilatados ferro carriles se extiende de un modo prodigioso, y la plétora de dinero es tal, que mientras el gobierno ofrece inútilmente abonar una pequeña prima si se le permite recoger anticipadamente sus obligaciones, que vencen el mes próximo, los particulares se apresuran á suscribirse á las mil nuevas empresas de mil distintos géneros, que constantemente se ofrecen al público.

Estamos al principio de uno de esos periodos de empresa y especulacion en que nada hay que no sea verosímil, como sucedió en mucha menor escala durante el año 1857 en la isla de Cuba, y si bien esto puede durar uno, dos ó tal vez tres años, es evidente que de no cambiar el curso de los sucesos, llegaremos dentro de un plazo más ó ménos corto á un período comercial como el de 1873, que tantas y tan grandes ruinas produjo y que tan abatido dejó al comercio y las industrias de todo el país por más de cinco años.

El mejor barómetro para medir la presión especulativa, por decirlo así, es la Bolsa, sobre la cual quiero decir dos palabras.

La Bolsa de New-York, como todas las demás asociaciones, es libre é independiente, constituyendo por sí una corporacion rica y

poderosa, en la cual no ejerció el gobierno ni directa ni indirectamente intervencion alguna.

Cuando primero se organizó, solo ingresaron en la sociedad, puesto que es lo que viene a ser, un número corto de individuos con arreglo a las necesidades de la época, contribuyendo cada cual con una suma fija al capital necesario para sufragar los gastos consiguientes. Se eligió un presidente, tesorero, secretario, etc., y una junta directiva renovable cada año por elección; formaron sus estatutos y quedó de este modo organizada la Bolsa.

Poco más tarde estableció la asociación una especie de seguro mutuo sobre la vida de cada socio, del siguiente modo: al morir cualquiera de los agentes, contribuye cada uno de los vivos con diez duros para los herederos del finado, y como además el título de corredor es transferible con la aprobación de la directiva, y dichos títulos valen hoy, en plaza, veinticinco mil duros, según la última venta, la viuda, o los hijos, o el heredero más cercano, se encuentra desde luego con treinta y dos mil duros en efectivo. No está demás añadir que los diez duros del cupo hay que entregarlos sin excusa al tesorero dentro de las primeras veinticuatro horas, a contar desde aquella en que el presidente anuncie oficialmente la muerte del agente, y que a las cuarenta y ocho horas se envía a la viuda, si la hay, un talon por los once mil duros que corresponde abonar a los mil cien agentes que hoy existen. Ya ve Vd., señor director, qué modo más sencillo y más práctico de proceder. ¿Sería posible que en España se hiciera algo parecido sin levantarse el consabido expediente, sin intervenir algún ministro, una ó dos docenas de empleados, un escribano cuando ménos y sin perder algunos meses en la tramitación y molestar a cien amigos para que interpusiesen su influencia en pró del rápido y favorable despacho?

En España, el gobierno hace siempre, é invariablemente, las veces de tutor y curador de todos los españoles; aquí, por el contrario, nunca pasa de ser un ente moral que apenas se hace sentir, puesto que deja al ciudadano completa libertad de acción dentro de las leyes y la Constitución.

Dije antes que la Bolsa era el principal barómetro para medir la especulación, y voy a anotar aquí algunos ligeros datos para que se pueda juzgar del aumento ó desarrollo que ella ha tenido en los últimos años.

No hace mucho tiempo que el término medio diario de sus operaciones escasamente llegaba á 20 millones de duros: hoy asciende á más de 37.

Antes era el corretaje de solo un diez y seisavo sobre el valor nominal de cien duros por acción; hoy es de un octavo por ciento, es decir, tomado el término medio de quinientas mil acciones diarias, resulta que los agentes de Bolsa perciben diariamente sesenta y dos mil quinientos duros por el solo concepto de corretaje sobre la compra y venta de valores cada veinticuatro horas.

La empresa Norte-americana que proyecta la apertura del canal interoceánico por Nicaragua, cuya concesión obtuvo de dicha república, está dando los pasos necesarios para su completa y final organización. Su capital será de cincuenta á cien millones de duros, y están al frente de ella muchos de los principales capitalistas americanos y el ex-presidente Grant.

El coronel Olsañeta, comisionado por nuestro gobierno para que estudie cuanto al canal se refiere, con cuyo objeto fué nombrado agregado militar á nuestra legación, se ocupa en reunir todos los datos, y prepara una interesante Memoria sobre tan importante proyecto. Tengo entendido que la Sociedad Geográfica de aquí le va á nombrar socio correspondiente, distinción que no creo haya obtenido hasta ahora ningún otro de nuestros compatriotas.

Queda sin más por hoy de Vd. afectísimo amigo.—KES-HER.

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Pedro Romero del resto de la pena de 20 meses y 21 días de prisión correccional impuesta por el delito de denuncia falsa, y á D. Miguel Aguelo y Cáceres de la de tres años de prisión correccional por atentado á los agentes de la autoridad, y conmutando el resto de la pena de ocho años de prisión mayor impuesta á Pablo Gonzalez Sanchez por la de seis años de destierro.

Real orden nombrando aspirantes al ministerio fiscal á los 15 opositores propuestos por la junta calificadora con los números del 26 al 40, ambos inclusive.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al teniente del regimiento de lanceros del príncipe D. Antonio Catter y Corrás.

FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo se provean por concurso las cátedras de materia farmacéutica de la Universidad de Santiago, y derecho político y administrativo de Barcelona, y por oposición la de farmacia química inorgánica y la de química general de la Universidad de Granada.

Dando las gracias al tribunal de oposiciones á las plazas de auxiliares de la facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valladolid, Zaragoza y Valencia, y de las de Derecho de la Universidad Central.

Aprobando las transferencias de los ferro-carriles de Malpartida de Plasencia á Cáceres, de Madrid á Malpartida de Plasencia y del de las minas de fosfato situadas en el calerizo de la villa de Cáceres á la frontera de Portugal.

GOBERNACION.—Circular disponiendo que los via-

jeros que se trasladan de España á Francia presenten para identificar sus personas el correspondiente pasaporte.

MADRID AL DIA.

Hoy publica la Gaceta la nota de la recaudación obtenida por el derecho de timbre de periódicos.

Hé aquí los que han pagado más de cien pesetas en el mes pasado:

Table with 2 columns: Name of publication and Amount paid in Pesetas and Cents.

Ayer se reunió la junta provincial de Beneficencia para designar los seis individuos que con arreglo á la ley deben ser relevados. Les ha correspondido á los Sres. Silveira (D. Manuel), conde Casa Sedano, Corés, Pi y Margall y Udaeta.

Se acordó elevar al gobernador la propuesta para el nombramiento de los nuevos vocales.

Segun habíamos anunciado, ayer se ha abierto la sala de ventas del Monte de Piedad para enterarse los interesados de las partidas que han de venderse y del modo de liquidar las sustraidas. En el acto se han liquidado 38 de éstas; varias de ellas con verdadero desprendimiento de los interesados, sirviendo de tipo para los convenios del precio de la tasación.

El martes, de diez á tres, se continuará con las partidas que queden pendientes, porque el lunes está señalado para la venta de las alhajas no sustraidas.

Habiéndose manifestado por el gobierno francés deseos de que se modifique el reglamento de pesca del Vidases, sabemos que por nuestro ministro de Estado se han pedido al de Marina las instrucciones necesarias para enviarlas á la comisión española, que en unión con otra francesa, entiende en la limitación de las fronteras de ambos países. Dicha comisión pide además un agregado á ella que sea persona de ciencia y práctica en asuntos de pesquerías, para concertar con el de Francia el mencionado asunto, y creemos que muy pronto se designará quién sea, por la comisión central de pesca.

En el ministerio de Ultramar se ha incoado expediente con motivo de la exposición de los registradores de la propiedad de Puerto-Rico para el aumento de los derechos de arancel de dichos funcionarios de Ultramar.

Los diputados por Cuba y Puerto-Rico se proponen pedir que los presupuestos de ambas islas sean llevados al Congreso en el plazo más breve para poder discutirlos con tiempo bastante.

Ayer mañana se reunieron en casa del señor marqués de Alcañices los individuos nombrados por el gobierno y los designados por la Sociedad del Fomento de la cría caballar en España, para componer la comisión que se ha de ocupar en el estudio de los medios para mejorar la raza caballar española.

El señor marqués de Alcañices trató de declinar la presidencia que le confió el gobierno en favor del presidente de la Sociedad, señor duque de Fernan-Núñez; pero éste no aceptó, y á su propuesta se nombró vicepresidente al señor duque de Bailén.

Por indicación del Sr. Albareda se nombró una subcomisión encargada de presentar los trabajos en que la comisión debe ocuparse, aceptándose los ponentes que designó dicho señor.

El duque de Sexto obsequió con un almuerzo á las personas que se reunieron en su casa.

La comisión de actas del Senado ha presentado dictámen sobre la validez de la elección del Sr. Guillen Buzarán pero no lo ha hecho acerca de la aptitud legal del senador electo.

Los dependientes de la Administración Económica sorprendieron ayer en una tienda de la calle de la Cabeza varios bultos con géneros de contrabando.

El Círculo Constitucional piensa publicar en forma de libro los discursos más notables que pronuncien los oradores del partido durante los debates del Mensaje.

Segun dice un periódico ministerial, el señor ministro de Hacienda se propone reformar las plantillas de varias direcciones de Hacienda.

Parece—segun dice El Globo—que han llegado á manos de los agentes de la autoridad, pero sin haberlos recogido de las de ningún particular, ejemplares de una hoja clandestina, atea y socialista, que lleva por título El Autonomista.

El nuevo propietario de El Día, Sr. Dominguez Perez, es el apoderado general del señor marqués de fiscal.

Siguen los suicidios á la orden del día.

Por una cuestión de amores se ha disparado un tiro en la cabeza un joven de Málaga en la noche del último miércoles. Antes de llevar á efecto tan criminal propósito, escribió á su padre esta terrible y lacónica epístola: «Venga Vd. inmediatamente á disponer el entierro de su hijo.»

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA. LONDRES 14.—Las últimas noticias de la Colonia del cabo de Buena Esperanza dicen que reinaba grande agitación en el interior, y que habían sido reforzadas las partidas de boers sublevadas contra la dominación británica.

Los destacamentos ingleses sitiados por los rebeldes, seguían defendiéndose con grande energía. Para el domingo próximo se preparan en Irlanda un meeting para protestar contra los diputados irlandeses que se han separado del partido autonomista para formar un grupo aparte.

VIENA 14.—El ejército turco, concentrado sobre las fronteras griegas, ha recibido considerables refuerzos.

Todos los puntos estratégicos han sido ocupados. Además se han construido algunos reducos que se están artilando con piezas de grueso calibre.

Los armamentos se prosiguen con grande actividad en Grecia, á pesar de las dificultades financieras con que tropieza el gobierno helénico. Han salido tropas de Atenas para reforzar las plazas fronterizas.

NOTA. Continúa la irregularidad en el servicio telegráfico por efecto del temporal, y faltan casi todos los despachos extranjeros del día 15.

Boletín sanitario.

Los padecimientos reumáticos y artríticos han adquirido en la semana que acaba de terminar mayor acentuamiento del que hemos notado en los estados anteriores; los reumatismos febriles poliarticulares, los monoarticulares persistentes, las neuralgias y las hemioráneas artríticas, han sido muy abundantes. Las broquisitis agudas y las neumonías también más numerosas. Los estados gástricos y las neurosis intestinales se han presentado en número no muy crecido. Las dermatosis, las fluxiones gingivales y las faringo-tonsilítis continúan tomando mayor incremento, así como las fiebres eruptivas benignas en la infancia.—(De El Siglo Médico.)

EDICION DE LA NOCHE.

Centenario de Calderon.

La reunion en la presidencia del Consejo que estaba anunciada, ha tenido esta tarde lugar de una á dos y media, concurriendo los cincuenta individuos que forman la junta directiva.

Nombrado presidente el Sr. Cánovas y haciendo de secretario el Sr. Pando y Valle, expuso aquel el objeto de la reunion y expresó el deseo que animaba al gobierno de cooperar con entusiasmo á la realización del pensamiento.

Habló el Sr. Romero Ortiz explicando los trabajos realizados hasta ahora, y acerca de los cuales leyó el Sr. Pando y Valle una Memoria circunstanciada.

Acuerdos:

1.º El nombramiento del señor presidente del Consejo como presidente de la comisión general.

Secretario, el Sr. Fernandez Bremon. 2.º El nombramiento de dos vice-presidentes, que serán los presidentes, cuando ellas las designen, de las comisiones ejecutiva y de arbitrios.

3.º Nombramiento de la comisión ejecutiva que compondrán los Sres. Romero Ortiz, alcalde de Madrid, presidente de la Diputación provincial, general Trillo, decano de los presbíteros de Madrid, el señor Berroge en representación de la prensa, Galdo, Balaguer, Arrieta y un secretario de los cuatro que se nombraron.

Nombramiento de la comisión de arbitrios, para que han sido nombrados el alcalde de Madrid, el presidente de la diputación provincial, el presidente del Círculo Mercantil, el gobernador del Banco de España, Fabié, y en representación de la prensa el Sr. Santa Ana.

4.º Nombramiento de tres secretarías más, que serán los Sres. Osorio y Bernard, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto) y Pando y Valle, dos de los cuales auxiliarán en su cargo á las comisiones ejecutiva y de arbitrios.

5.º y último. Que cada uno de los 50 individuos de la junta directiva, representación de una colectividad, reuna por separado á sus congéneres para tomar aquellas medidas que contribuyan más eficazmente al éxito de la fiesta.

Varios periódicos de la mañana, explicando el silencio que guardará el Sr. Castelar en el Mensaje, dicen que no habla por no perjudicar á los fusionistas, de quienes tendría que decir que los prefiere, en el gobierno, á los conservadores.

De El Globo:

«Sobre diversos servicios relacionados con su profesión, se anuncia que el diputado Sr. Lopez Dominguez hará una interpelección al gobierno, en la cual aducirá datos y dirá cosas que han de dar materia á discusiones trascendentales, que serán muy comentadas.»

Nos parece que no ha llegado la oportunidad de lo que El Globo indica.

Contra los rumores que en algunos círculos corrieron ayer, de que quizá el Banco Hispano-Colonial hiciera la conversión de la deuda, y de que el Coarzo se hizo anoche eco, creen personas, al parecer bien informadas, que esta operación se llevaría á cabo en primer término por el Banco de España.

Sobre los cálculos que anoche hicimos en el Balance de cosas que quizá podrían suceder en el interregno parlamentario, dice hoy El Imparcial:

«Nos aproximamos á un momento crítico. Esto no lo dice El Siglo; lo dice El Correo.»

Entre El Siglo y El Correo van á conseguir que el día que suceda algo, por mucho que sea, le parezca poco á todo el mundo.»

A pesar de su diligencia, á veces El Imparcial no es la mejor autoridad que digamos en materia de impresiones políticas.

En mejores condiciones para negar ciertas hipótesis está La Correspondencia que El Imparcial, y La Correspondencia, que seguramente habrá consultado en las regiones oficiales, dice hoy lo siguiente:

«Podrá hacerse algún nombramiento que coincida con las combinaciones que hace tiempo se anuncian, porque así convenga á los intereses del partido liberal-conservador; podrá el Sr. Cánovas del Castillo

creer ó no conveniente un interregno parlamentario para después de votado el Mensaje, porque así lo aconseja el estado de los asuntos que habrán de ser objeto de exámen en la presente legislatura; podrán suceder estas y otras muchas cosas, como se realizarán aquellas que juzgare oportuno el gobierno, para el mejor desenvolvimiento de su política, en beneficio de sus sagrados intereses que le están encomendados; pero lo que seguramente no sucederá, por más que se empeñen los periódicos de oposición en hacer creer lo contrario, es que surjan accidentes ni complicaciones de ninguna clase, puesto que el gobierno actual se desenvuelve dentro de los buenos principios del régimen representativo, y su conducta no provocará ciertamente complicaciones cuya trascendencia no pueda preverse desde luego.»

En resumen: que en el fondo y en el conjunto, las hipótesis de El Correo no las llega, como se ve, La Correspondencia de España.

Dijimos tres ó cuatro días hace que algunos amigos del Sr. Leon y Castillo habían costado una gran tirada (70.000 ejemplares) del discurso que el elocente diputado fusionista ha pronunciado en el Congreso combatiendo el proyecto de contestación al discurso de la corona, que es el mismo que hoy recibirán en pliego separado nuestros suscritores de Madrid y de provincias.

Ampliando las noticias sobre inundaciones que en otro lugar publicamos, esta tarde se han recibido los siguientes despachos:

Santander 15 (215 m.).—Tren-correo que debió llegar á ésta á las 315 de la tarde, salió de Fromista con tres horas veinticuatro minutos de retraso por el trasbordo en el kilómetro 325, por hallarse interceptada la vía por las aguas entre dicha estación y la de Piña. Se ignora la hora de llegada.

Burgos 15 (105 m.).—Los desperfectos de Retapar y Briviesca en los kilómetros 354 y 411 de la vía férrea, son de importancia. Se ha suspendido la circulación de trenes desde Venta de Baños á Miranda de Ebro.

Mañana saldrán con trenes de trabajos para preparar el paso en ambos puentes. Los rios Duero, Osu y Arlanzon en descenso.

No hay noticias por ahora de desgracias personales, efecto sin duda de la eficacia con que los alcaldes han secundado las disposiciones del gobernador. Las pérdidas en los campos son de gran consideración.

Palencia 15 (9 n.).—El alcalde de Villarramiel participa que en la noche de ayer descargó en aquel pueblo un fuerte aguacero que inundó varias calles, habiéndose arruinado siete casas y declaradas ruinas 16. El ayuntamiento con el auxilio de la guardia civil y vecinos, pudo poner á salvo diferentes familias que no podían salir de sus casas, siendo cada vez mayor el alubion, y con objeto de salvar de la muerte á los inundados, hubo necesidad de romper la carretera para dar salida á las aguas hasta el canal de Castilla. Al mismo tiempo participa que el pueblo de Villafresnes (Valladolid), estaba inundado por avenida del río Sequillo, viéndose también obligados á romper la carretera.

Valladolid 16 (6 m.).—El Pisuegra ha seguido creciendo lentamente hasta hace dos horas que se estacionó, y al parecer baja insensiblemente. El capitán general, gobernador y alcalde han recorrido la población durante la noche, y hasta ahora no es probable que se inunde la población. Se ha prohibido la circulación por el puente de piedra.

Granada 15 (715 n.).—En este momento, que son las seis de la tarde, dice el alcalde de Santa Fé que ha quedado inundada la parte baja de aquel pueblo; reclama auxilio. Se esperan nuevos deshielos en la sierra, y por lo tanto aumentarán los desbordamientos.

Tarragona 16 (12 n.).—El tren número 54 que conducía el correo de Valencia, ha descarrilado en Amposta, sin que haya que lamentar desgracias personales; el tren sigue en aquella población sin poder continuar su marcha.

Palma de Mallorca 15.—El vapor que debió salir el jueves, no pudo verificarlo hoy por causa del temporal. No se ha recibido correspondencia de Madrid desde el lunes último.

Badajoz 16.—La interrupción de las líneas telegráficas han impedido dar pormenores sobre el mal estado de las líneas férreas; en la de Llerena hácese trasbordo de viajeros en el puente provisional sobre el Guadiana.

Un voraz incendio ha destruido en Ambarés el palacio de los monjes del Jardín de Acilmatación, perdiendo 70 cuadramanos de las más preciadas especies. El edificio estaba asegurado en nueve mil francos, y sus habitantes en seis mil.

Por iniciativa del célebre compositor Wagner, se ha formado en Londres una sociedad titulada «Kyrle Society», cuyo objeto es formar pequeñas orquestas que recorrerán los hospitales proporcionando á los enfermos ratos de agradable recreo.

Granada 14.—El teniente coronel de la Guardia civil participa desde Guadix la noticia de haber evacuado esta provincia los fugados de aquella cárcel.

Granada 15.—Nuevo encuentro de la Guardia civil con los fugados de Guadix, que intentaron penetrar de nuevo en la provincia; fueron perseguidos hasta el barranco de Granjan, en donde se perdieron de vista.

La Academia de Jurisprudencia celebrará sesión teórica pública mañana lunes á las ocho y media de la noche, usando de la palabra los Sres. D. Rafael Angulo y D. Lorenzo Benito.

En el exprés de Andalucía han llegado hoy el general Riquelme, senador, y el Sr. Agreda diputado á Cortes.

Sociedad de cuartetos.

Ha tenido lugar esta tarde en los salones del Conservatorio la sexta y última sesión, ejecutando este programa:

1.º Cuarteto en re menor (obra póstuma), Schubert.—Allegro.—Andante con moto.—Scherzo.—Presto.—Ejecutado por los Sres. Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki.

2.º Trio en re (obra 70) para piano, violín y violoncello, Beethoven.—Allegro vivace e con brio.—

Largo assai e espressivo.—Prosto.—Por los señores Quelbanzu, Monasterio y Miroki.

3.º Gran quinteto en sol menor (obra 516), Mozart.—Allegro.—Minuetto.—Adagio ma non troppo.

Todos los números han sido ejecutados con el primor y competencia que distinguen á los profesores nombrados, mereciendo los honores de la repetición el Adagio ma non troppo de Mozart.

La concurrencia, tan numerosa como distinguida. Han asistido también SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Balalía.

Reunion de los senadores fusionistas.

Ha tenido lugar ésta en la sala de presupuestos de la alta Cámara, de dos y media de la tarde á cuatro menos cuarto.

Presidia el señor general Martínez Campos, haciendo de secretario el señor conde de la Almina.

Están presentes los señores general Sanz, Almanzora, Bedmar, Gallostra, Jovellar, Riquelme, Cuesta, Tetuan, A. Colmenares, Suarez Inclán, Maluquer, Prendergast, Ruiz Gomez, Ros de Olano, Arias, marqués de la Habana, Sanchez Bregua, Xiquena, Borreguero, Ramirez Carmona, Monsalud, Aguilera Real, Fernandez de la Hoz, Asprillas, Pavia y Pavia, Fernan-Núñez, Ballesteros, y Saavedra Bálgo-ma. Concorre también por primera vez el señor Ulloa (D. Benito).

Por ausencia ó enfermedad, no concurren los Sres. Camacho, Secane, Marqués, Rey, Mazo y marqués de Mansilla, pero consta su adhesión.

Después de proponer el Sr. Maluquer que la discusión política se limitara, cuando llegue el debate del Mensaje en el Senado, á una declaración del general Martínez Campos, sin tesis de lo que han de decir en el Congreso los Sres. Alonso Martínez y Sagasta, dejando para después las cuestiones económicas y políticas, cuyo examen esperan los pueblos con tanta ansiedad; después de ponderar también los Sres. Bedmar, Ruiz Gomez y Suarez Inclán la importancia, en el momento actual, de estas cuestiones, y de hacer los señores Alonso Colmenares y Gallostra observaciones análogas sobre la conveniencia de condensar lo posible el debate político; todos, con el mejor espíritu de concordia, acordaron:

1.º Que se propusiese al Sr. Camacho (tan atacado en el Congreso y tan competente en asuntos financieros), que tomara á su elección un turno ó una enmienda, ó hablase para alusiones.

2.º Que en el caso de formular el Sr. Camacho una enmienda, llenasen el primero y segundo turno los Sres. Cuesta y Fernandez de la Hoz, dejando el tercero para el Sr. Leal.

3.º Que los Sres. Martínez Campos, Xiquena y Almina, propusiesen á sus compañeros lo que les parezca conveniente sobre intervención en las comisiones permanentes que ha de nombrar el Senado, y sobre los demás cometidos que se refieren á los derechos que se ejercitan en las secciones.

Resumen: debate breve, dando preferencia, sobre las políticas, á las cuestiones económicas y administrativas.

Recepcion del conde de Toreno en la Academia de Ciencias morales y políticas.

Ha tenido lugar ésta, á la una y media de la tarde de hoy, ante una concurrencia escogida y numerosa, de la que formaban parte muchas señoras.

El señor conde de Toreno empezó su discurso sobre la Libertad de enseñanza, tributando, como es costumbre, un recuerdo de merecido elogio á su antecesor, el Sr. Andonaegui, catedrático que fué de la Universidad Central.

Por vía de antecedente hizo una reseña histórica de las leyes de instrucción pública, desde 1857 hasta los decretos de 1875, ex-

poniendo á continuación el concepto de la libertad de enseñanza segun las distintas escuelas que informan en la actualidad las corrientes de la opinión.

A su juicio, ésta debe consistir en la completa y libérrima acción que todas las escuelas y todos los sistemas gozan para instruir á la juventud fuera de los centros oficiales, empleando los métodos que estimen más convenientes, conservando de una parte el Estado su derecho á intervenir cuanto le crea útil en la instrucción pública oficial, y abriendo las puertas por otra á los propagandistas de toda especie, ya sean representantes de la Iglesia, ya de opiniones avanzadas y democráticas, sea su único y exclusivo objeto la difusión de la doctrina, ó busquen solo en la enseñanza el lucro y el interés.

De la coexistencia de los centros oficiales y de los establecimientos libres, resultará, en concepto del orador, el beneficio de la competencia, la elevación del nivel de los estudios y el verdadero amor á la ciencia.

Este sistema ecléctico impone la necesidad de garantías para la enseñanza libre, si se ha de reservar al Estado la concesión de títulos que, en concepto del señor conde de Toreno, es una necesidad ineludible en nuestra patria.

Esa garantía la cifra especialmente en la constitución de los tribunales mixtos bajo una forma análoga á la que hoy existe para los exámenes de segunda enseñanza.

Sostiene la enseñanza laica fuera de los centros oficiales, siempre y cuando se respeten las instituciones fundamentales del Estado; pero cree que la primera enseñanza ha de ser forzosamente religiosa si por medio de ella ha de realizarse uno de los principales fines de la educación.

Descendiendo después á detalles prácticos, indicó la conveniencia de que se dificultara la expedición de títulos por la amplitud de los estudios y el rigor de los exámenes, creando al mismo tiempo cátedras especiales en las distintas carreras que deberían desempeñar las personas más notables por su saber é ilustración.

Difícil nos sería, dada la índole de nuestro periódico, condensar en breves líneas la materia de tan interesante discurso. Nótese, desde luego en él, la tendencia ecléctica inseparable de las doctrinas de las escuelas de transición; pero si en el orden de los principios no se marca el exclusivismo de un sistema, en cambio en el orden práctico revela la experiencia y tacto del hombre de gobierno que, por razón de su cargo ha tenido ocasión de ver las ventajas é inconvenientes que en el orden de la enseñanza resulta de la aplicación de las leyes y prácticas vigentes.

Las citas y referencias históricas que ilustran este trabajo, suponen un prolijo y concienzudo examen de las teorías dominantes; y bajo el punto de vista literario, la claridad de exposición viene á suplir en parte la vaguedad que resulta del deseo de conciliar opuestas opiniones dentro de los límites y la unidad que exige el plan metódico del discurso.

Terminado éste, leyó el de contestación el Sr. D. José García Barzanallana, que sentimos no poder analizar, pero que en el fondo confirma y amplía las conclusiones expuestas por el señor conde de Toreno.

Cumplido el ceremonial de costumbre en esta clase de recepciones, se levantó la sesión á las tres y media.

BALANCE DEL DIA

Continúan las inundaciones haciendo los naturales estragos. La mitad de España, á juzgar por los telegramas, está metida en agua.

Cuando por mucho, y cuando por poco. En España, su cielo y su tierra no producen nunca más que exajeraciones.

Muchas reuniones y fiestas hoy de todos gé-

neros. A la una en la Presidencia del Consejo, para seguir organizando lo del Centenario de Calderón, á la propia hora sesión en la Academia de Ciencias morales y políticas, donde ha leído su discurso de entrada el señor conde de Toreno, sobre el tema de libertad de enseñanza. A las dos en el Senado otra reunión, para preparar los debates del Mensaje que en esta Cámara han de tener los fusionistas, y por último, á este tiempo, poco más ó ménos, música clásica por la Sociedad de Cuartetos, en el salón del Conservatorio.

De todas estas reuniones y fiestas van los detalles en sitio separado, y allí podrá verse cuanto se desee.

Muy pocas novedades en los centros oficiales (si se exceptúan los telegramas sobre inundaciones) y en los círculos políticos. Los días de fiesta siempre suele ocurrir lo propio.

En el salón de conferencias, cálculos sobre los discursos que mañana y pasado deberán hacer en el Congreso los Sres. Alonso Martínez y Sagasta, y sobre lo que también dirían, si hablan, los Sres. Silveira y Balaguer.

De estos últimos, nos parece que si las alusiones no se acentúan más, es difícil que desciendan á la arena. Debe suponerse, sin embargo, que las tales alusiones se repitan.

En cuanto á los discursos de los Sres. Alonso Martínez y Sagasta, es natural la expectación que despiertan; pero presumimos que no habrá, en esta coyuntura, declaraciones decisivas.

Esto quizá venga más tarde, segun el sesgo que toma la política al resolverse las cuestiones que se han de suscitarse en el interregno parlamentario.

De estas cuestiones ya ayer hablamos en la forma y bajo las hipótesis que nuestros lectores recordaran, sin que tengamos que quitar un filde.

Tesis de EL CORREO: Si al fin se resuelve á poner por obra el Sr. Cánovas su pensamiento de un interregno, y dentro de él acomete la modificación ministerial y la solución, en principio, de algunas cuestiones económicas, todo esto puede traer una crisis sobre la derecha.

Por el contrario, si vence las dificultades y cobra nuevos alientos para seguir, impavido, su camino, todo esto traerá una crisis sobre la izquierda. En uno y otro caso, crisis de importancia y de trascendencia.

Veremos si nos equivocamos.

El primer número de La Revista de Madrid, publicación católica en que se han reunido plumas distinguidas, lo hemos recibido bastante tarde y cuando apenas tenemos tiempo de ojearlo.

El Sr. Pidal (D. Alejandro), que escribe la parte política, dice, entre otras cosas:

«En resumen, continúa imperando la política maquiavélica de Cánovas, cuyo secreto consiste en la división de todo partido, y en la anulación de toda fuerza que no sea la suya propia personal, forzando así á la nación y al trono, á ver en él el único bastante poderoso á regir los destinos de la patria.»

Y en otro párrafo, con que termina la parte de política interior (pues también se ocupa de la exterior) dice en sustancia:

«Que la nación, acostumbrada á mirar como el heredero instituido por el gobierno al partido constitucional, tanto por los paternales desvelos de la Restauración (apenas tiene intención la frase) para rehabilitarlo y engrandecerlo, como por el común desheredamiento de los demás, empieza á darle la razón al ver que cuanto más complaciente se muestra el heredero, más y mayores obstáculos opone el poseedor para cumplir el testamento.»

¿Qué les parece á Vds.? ¿Verdad que no está mal?

Y no hay más por hoy de mayor significación.

Por los partos del extranjero que hoy, al fin, recibimos, puede verse que Grecia y Turquía andan próximas á venirse á las manos, y que lo de Irlanda, de cuyo grave, se ha com- plicado con huelgas y alborotos de mineros en otros condados. Nos ha llamado además la atención un telegrama de Roma en que se habla de monseñor Roncetti, para la nunciatura de Madrid.

Esta tarde ha debido tener lugar en Huesca el banquete de los jóvenes demócratas, pero no tenemos pormenores.

En el Bolsin ha seguido el alza de los valores.

TELEGRAMAS.

NUEVA-YORK 14.—La Liga nacional agraria se ha constituido en Búfalo para sostener la Liga irlandesa.

DUBLIN 14.—Ayer fué comunicado un embargo á un arrendatario, habiéndose visto obligado el escribano á llevar consigo 350 agentes de policía y una escolta de dragones.

LONDRES 14.—Se han mandado cañoneros á Irlanda para vigilar las costas.

LONDRES 15.—Cámara de los lores.—Lord Grand-villé dice que el Papa ha mandado una carta al arzobispo de Dublín, dando prudentes consejos al pueblo irlandés.

En Salford estalló ayer una mina de dinamita en un almacén contiguo á un depósito de armas. Este último no sufrió desperfectos.

Esto atentado se atribuye á los fenianos. Gran huelga de mineros en Lancashire. De 60.000 mineros que trabajan allí hay 50.000 en huelga.

Un gran número de fábricas están faltas de carbón.

Con motivo de las huelgas han enrgido serios alborotos, resultando un gran número de heridos.

LONDRES 15.—Cámara de los Comunes.—Se desecha la enmienda de Parnell al Mensaje por 435 votos contra 57.

ROMA 15.—Se anuncia el nombramiento de monseñor Roncetti para la nunciatura de Madrid.

El Sr. Moceroni, Nuncio en Lima, pasará con el mismo cargo á otra nunciatura de Europa. Fabra.

Bolsin.

A las cinco: 3 por 100 interior, 22'95. Antes se hizo á 22'85 y 22'90.

Quelitas.

Santo de mañana.—San Antonio Abad. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, donde se celebrará al Santo Abad su titular por la mañana con misa solemne y sermón que predicará el Padre Eugenio Caldeiro, y por la tarde, á las cuatro, completas y procesión de reserva.

En la capilla de las Reales Caballerizas termina la novena de San Antonio Abad.

También se celebrará función á San Antonio Abad en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (calle de Atocha) se practicará el culto de costumbre á su divino titular.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

Funciones para mañana.

TEATRO ESPAÑOL.—15 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Moda.—El desdén con el desdén.—El sordo en la posada.

COMEDIA.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—El espejo.—¿Anda, valiente!

APOLO.—118 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Las dos huérfanas.

TEATRO LARA.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—El tío Tararira.—De Cádiz al Puerto.—La canción de la Lola.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Magnífica función por los principales artistas de la compañía y el aplaudidísimo Cee-Mee.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Se halla abierto todos los días, desde las diez de la mañana á las cuatro y media de la tarde.

ZARZUELA.—32 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Picio, Adán y Compañía.—El barbero por la Patti.—Artistas á cata.—Baile.

16 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 7) EL BANDOLERISMO HISTORIA DE TRES SECUESTROS POR D. JULIAN DE ZUGASTI.

que luego después tendremos lugar de llevarnos buena vida; pero ahora no tenemos tiempo que perder, con que á subir á ese hombre á las ancas de mi caballo y al avío.

El Maruso pronunció estas palabras con una entonación que no daba lugar á réplicas, por lo cual el picoso de viruelas y el guardian se dirigieron á donde estaba el cautivo y ayudándole á levantarse, lo llevaron al sitio en que ya el Maruso aguardaba montado en su caballo.

Tan luego como los dos bandidos le apretaron el pañuelo que cubría los ojos á Enrique, lo subieron á las ancas del caballo de su jefe, y ellos en seguida cabalgaron también y se pusieron en marcha.

El infeliz cautivo, en el estado de abatimiento físico y moral en que se hallaba, estremecíase solo al imaginar los padecimientos que le aguardaban caminando al trote y al galope.

Afortunadamente para él, la marcha, aunque rápida y enojosa, no duró más que dos horas y media, al cabo de las cuales hicieron alto en otro espeso matorral, en donde bajaron al prisionero, que se quedó solo con su guardian, cuyo caballo se llevaron los otros dos, no sin haber tenido antes, á la distancia conveniente para no ser oídos de Rubio, la conversación que sigue:

—¿Y cuándo volveréis? preguntó el alto. —En cuanto veamos lo que resulta de la cita; pues si llevan el dinero, poco tendréis que pensar aquí, respondió el Maruso.

—Mira que si tardas mucho, ese muchacho se va á morir ahí de calor, y yo voy á dejar el pellejo, porque ya el sol me ha desollado toda la cara, el pescuezo, los brazos y las manos.

—¿Por qué hemos de estar aquí á campo raso? ¿No era mejor buscar un chiscon por ahí donde meternos, como otras veces?

—Allí veremos, todo tiene sus inconvenientes; pero ya nadie se fia de nadie, porque hay mucha gente que se berréa, y más vale andar á salto de mata que no meterse en una ratonera.

—En eso tienes razón; pero hace un calor que no se puede resistir.

—Desengábase, dijo el picoso de viruelas; la mejor hacienda es la que uno mismo se hace, y más vale que nos las compongamos nosotros solos como mejor se pueda, que no fiarnos de otras personas que nos puedan vender.

—Esa es la mía, añadió el Maruso; la cosa anda mala, y es menester estar en un pie como las grullas.

—En fin, paciencia, dijo el guardian; pero si ahora no rematais el negocio, conviene que veáis al Tío Martín para que lo tenga.

—Ya sabes que cuando tratamos de recoger á este muchacho, le hablé para que nos lo guardara; pero se sacudió las pulgas, y la verdad es que el viejo está muy escamado. En fin, adios y hasta la vuelta, que entonces veremos lo que debe hacerse.

—Pues á la paz de Dios, que no tardeis, y que todo salga á pedir de boca.

Y enseguida el Maruso y su compañero se alejaron, llevándose de reata el caballo del guardian, y éste se aproximó al cautivo, invitándole á que comiese pan, queso, huevos duros y aceitunas.

El joven, aunque muy cansado, no se hizo sordo á la invitación, pues que tenía muy buen apetito, y además le pareció casi opípara la cena anunciada, en comparación con la de otros días.

—Hoy parece que hay nuevas provisiones; dijo el prisionero incorporándose con cierta presteza.

—Sí, hombre, hoy tenemos el pan tierno y algunas otras cosas; pero aquí hay que aviarse á lo pobre. En tu casa comerías mejor. ¿No es verdad?

—Sí, señor, y en estos días me he acordado mucho de la diferencia.

—Pues ahora conoceras las fatigas que pasan los que no son ricos como tu padre.

—¿Y qué culpa tiene mi padre de que haya pobres? Si todos los que tienen algo lo dieran, todos se quedarían iguales, es decir, pobres.

El guardian lanzó una especie de rugido, vivamente contrariado por la ingenua observación del mozo.

Durante algunos momentos, ninguno de los dos se ocupó de hablar, sino de comer, con tanta gana como presura.

Al fin, el guardian, como respondiendo al joven, aunque un poco tarde, exclamó:

—¿Hay ricos muy malos!

—También eso es verdad.

—Pues si les quitarán lo que tienen robado y lo repartieran, entonces sí que esos ricos serían pobres mil veces que los que se crían trabajando y pasando fatigas en la pobreza.

—Así lo creo.

—Yo conozco algunos que están podridos de dinero, y en vez de hacer un favor á un desdichado, siempre que cogen por su banda á un pobre, lo revisentan y lo baldan. ¡Cuanto más tienen, más quieren!

—Pero al fin y á la postre, Dios los castiga.

—¿Dónde y cuándo?

—En la otra vida.

—¡Toma! ¡Toma! ¿Qué ocurrencia! ¿Y quién te ha enseñado á tí eso?

—Mi padre, la doctrina cristiana y los curas.

—Déjame á mí de curas, interrumpió vivamente el guardian.

—¿Cree usted que son malos?

—Más que un dolor.

—Yo no lo creo.

—Muchacho, tú no conoces el mundo. ¿Qué pensarías tú de esos curianos, si yo te dijera, que algunos de ellos se llevan la mejor parte de lo que nosotros nos agenciamos con tantos sudores y penas?

—¿De veras!

—Como te lo estoy diciendo.

—Pues bien, tampoco Dios dejará de castigarlos, porque Dios es justo y hay otra vida.

El guardian exhaló un suspiro, y guardó silencio.

Terminada la cena, recogió los restos de las provisiones, y en seguida tendióse junto al cautivo, después de haberle atado con su faja como de costumbre.

El prisionero no tardó en dormir profundamente, porque no hay colchón mejor mullido que una buena conciencia.

El bandolero permaneció largo rato confuso desvelado é inquieto, por aquella idea tan sencilla y tan terrible que el joven, repetidamente y de una manera ranciosa y natural, le había manifestado respecto á su firme creencia en un Dios justo y en otra vida.

CAPITULO VI.

EN EL QUE SE REFIERE CÓMO RODRIGO DESEMPEÑÓ SU ENCARGO.

El llamado Rodrigo salió de Arahal siguiendo escrupulosamente el itinerario marcado por los secuestradores, y con arreglo á él dirigióse hacia el Moron, y al atravesar por la dehesa denominada de la Encarnación, se le presentaron dos hombres, los cuales, después de cambiar con el emisario de Rubio las contratas concertadas, le pidieron el dinero.

—Yo no traigo más que un recado de mi amo,—respondió Rodrigo.

—¿Pero no traes los diez mil duros del rescate?—preguntó el Maruso.

Resoluciones del ministerio de Fomento:
 Nombrando ingeniero jefe del distrito mi-
 nero de Valladolid, á D. Calixto Andrade y
 Guerra.
 —Aclarando los decretos de 28 de Setiembre
 de 1869 y 6 de Mayo de 1870, relativos á val-
 idez de títulos expedidos por los rectores de
 las Universidades oficiales á los alumnos de
 enseñanzas sostenidas en ellas por corpora-
 ciones populares.
 —Remitiendo á consulta del Consejo de Es-
 tado el expediente sobre modificación de va-
 rios artículos de la instrucción de 17 de Mayo
 de 1855, para la formación de los planos pro-
 visionales de aprovechamientos de montes.
 —Manifestando que debe el gobernador de
 Ciudad Real corregir los abusos que la Socie-
 dad del Guadiana comete, disponiendo de
 aguas que no le pertenecen.

—Accediendo á lo solicitado por el ayudan-
 te segundo de Obras públicas D. José María
 Baus, respecto á que el personal de Obras pú-
 blicas provinciales de Madrid esté en conso-
 nancia con lo que dispone la ley general de
 carreteras.
 —Autorizando á la Dirección de Obras pú-
 blicas para nombrar ayudantes temporeros
 interin no se cubren las vacantes hoy existen-
 tes de ayudantes cuartos de Obras públicas.
 —Señalando el último puesto en el escala-
 fon al ayudante cuarto de Obras públicas don
 Antonio del Pozo, si se presenta en el impro-
 rogable plazo de un mes á prestar sus servi-
 cios en Tarragona, y perdiendo todo derecho
 á volver al cuerpo de no efectuarlo.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección del Tesoro
 público.—El día 17 del corriente mes, á la una de la
 tarde, se negociará en la dirección general de mi-

cargo una nota de letras sobre productos de Lote-
 rias, la cual, así como las condiciones de su negocia-
 ción, se hallan de manifiesto en el Negociado de
 Banca de este centro directivo.
 Caja de Depósitos.—Esta dirección general ha acor-
 dado los pagos que se expresan á continuación para
 los días 17 y 18 del corriente, de diez á dos de la
 tarde:
 Intereses de efectos públicos en depósito.—Segundo
 semestre de 1880.—Acciones de obras públi-
 cas, carpetas números 1 á 58 de señalamiento.
 Obligaciones de Alar á Santander, carpetas nú-
 meros 1 á 27 de id.
 Carreteras de Julio, carpetas números 1 á 13 de
 idem.
 Renta perpétua interior, carpetas números 1 á
 41; que son todas las presentadas á señalamiento
 hasta la fecha.
 Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de
 30 de Junio de 1880, carpetas números 375 á 381 de
 señalamiento.
 Intereses de resguardos al portador no deposita-

dos.—Primer semestre de 1880, carpetas números 802
 á 808 de señalamiento.—Segundo semestre de 1880,
 carpetas números 473 á 549 de id.
 Renta perpétua interior.—Segundo semestre de
 1880.—Carpetas números 601 á 800 de señalamiento.
Lean ustedes.
Se venden dos yeguas, media sangre
árabe, de cuatro años, una cerril y otra amaestra-
trada para coche y silla.
 Un caballo de montar, capon, media sangre
 árabe, de siete años y amaestrado en el coche.
 Preguntar por Francisco Gomez, cocheros,
 calle de Pulgercdá.
 Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

Maderas de Cuenca

DE SUPERIOR CALIDAD
 Completo surtido.—Almacén, calle del
 Águila, núm. 24.

CLASES	REALES	CENTS.
Media vara, el pié, según su largo.....	10	
Pié y cuarto, id. id.	6	50
Tercia, id. id.	4	15
Sesma, id. id.	2	13
Vigueta, una.....	56	
Media vigueta, id.	24	
Madero de á 6, uno.....	27	
Medio madero, id.	12	
Madero de á 8, id.	19	
Madero de á 10, id.	16	

NUEVO TESORO DE LA SALUD

EL MEJOR PURGANTE SALINO HASTA EL DIA CONOCIDO
 AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA
 salino-sulfatada-sódico-magnésiana

Conocidas las útiles aplicaciones de las aguas de esta naturaleza, baste decir para que se puedan apreciar las inmejorables condiciones de la que anunciamos; que posee en alto grado todas las buenas cualidades de las mejores de su clase y supera á todas por la eficacia de su acción sobre las visceras abdominales y por sus excelentes efectos en diversas aplicaciones.

Ensayada por eminentes profesores, con los más felices resultados, deber de humanidad es divulgar la noticia de este producto natural de tan notables cualidades terapéuticas, que en ellas tiene su más legítimo elogio y que está infaliblemente llamado á tener decisiva aplicación en muchas pero sobre todo en determinadas y penosas dolencias, que por desgracia van siendo patrimonio constante de la humanidad.

Esta agua no reconoce rival como purgante de acción rápida, segura y enérgica, á la par que de efectos tan en alto grado satisfactorio, cuanto sumamente benignos y siempre exentos de todo accidente molesto; á la que debe añadirse la sencillez y suma facilidad de su administración. Es además un verdadero notable y específico en los casos de ictericia y estreñimiento pertinaz en los infartos del bazo y mesenterio, en las digestiones laboriosas y acumulación de materias saborales y mucosas en el tubo digestivo y en los vicios humorales, herpes, escrofulismo, reumatismo y sífilis. Tiene aplicación eficaz en los desarreglos de la menstruación, oftalmías escrofulosas, infartos glandulares del cuello, etc.

Se vende á peseta la botella en las droguerías de Chavarri, Anton Martín, 33; Castellví, Botoneras, 3; Alcaráz y García, Te-
 guas, 15, y principales droguerías y farmacias de Madrid y provincias.
 Los pedidos á Gisbert y compañía, Anton Martín, 42, tercero.

A 10 REALES

ZAPATILLAS SUIZAS
 Remedio contra el frio, los sabañones y el reuma.
 Atocha, 27.—Los Tiroleses.

VAPORES --CORREOS

DE
 A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA
 Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipación.
 Se expenden también billetes directos, vis de Cádiz, para
SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS
 Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.
 Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.
 Más informes de los agentes en
 Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—San-
 tander, Angel B. y Perez y C.ª—Coruña, E. de Guarda.
 —Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla,
 Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

NEGOCIO EXCEPCIONAL

Y VERDADERA OCASION
 EN LOS INMENSOS ALMACENES DE
LA ISLA DE CUBA
 LOS MAS VASTOS DE ESPAÑA
 Puebla, 19, frente á San Antonio de los
 Portugueses, y Montevia, 35, Pasaje
 de Murga.

Nuestra sucursal de Paris, agradecida de las
 enormes ventas que estos grandes Almacenes han
 realizado durante el año de 1880, nos mandaron
 traer una partida colosal de Sederias, Lanas y Cha-
 les última moda, que, como recuerdo para nuestra
 distinguida clientela, la ofrecemos gustosos á pre-
 cios disparatados.

REMESAS A PROVINCIAS. PÍDANSE MUESTRAS.

Gros de Paris, colores lisos, de pura seda, para
 trajes de sociedad y calle, á 10 rs.
 Failles de Lyon, colores divinos, ancho de tres
 cuartas, á 12 rs. los que venden á 30 en otros co-
 mercios.
 Cachemires de pura lana, colores preciosos, para
 trajes de señora, ó sean nutria, olivo, cuero, azul
 militar, ciruela, granate y verde Rusia, á 6 rs. los
 que valen á 10.
 Chales alfombrados cuyo valor es de 500, 600 y
 800 rs., se venderán por 300 rs.
 Lanas de doble ancho, colores moda, á 6 rs.
 Gros negros de pura seda cocida, á 12, 14 y 16
 reales, que valen 20, 24 y 30 rs.
 Además, estos grandes Almacenes tienen per-
 manentes siempre un inmenso surtido en telas bro-
 chadas, rasos, terciopelos, felpas, merinos, manti-
 llas, cortinajes y visillos, así como la especialidad
 en artículos de tapicería, reps, satenes, damascos,
 yutes y cretonas, cuyos precios nadie en Madrid
 puede imitar.

PARA ALFOMBRAR
 Moquetas de 1.ª clase, desde 10 rs., colocadas.
 Fieltreros superiores, desde 6 rs. colocados.
 Abacás y cordelillos á 2, 3 y 4 rs.

ALMACENES DE
LA ISLA DE CUBA
 fundados el año 1864 por su propietario D. Eduardo
 García.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, inclu-
 so la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los ner-
 viosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20
 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias
 de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.
 Madrid.

¿POR QUÉ COSER A MANO?

¡MÁQUINAS PARA COSER!

SINGER
 PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES
 ACUDID A
35, Calle de Carretas, 35
 MADRID.
 DONDE POR
10 RS. SEMANALES
 SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
 Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
 LA **SINGER** DE
 COMPAÑIA FABRIL **SINGER** NUEVA YORK.
 SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.

Más de un millón de purgas en un año
 con la acreditada
AGUA DE LOECHES, LA MARGARITA
 prueba la general aceptación de un específico sin rival
 para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos
 de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz,
 erisipelas, ictericia, malas digestiones. Venta del agua
 en botellas: en todas las farmacias y droguerías princi-
 pales. Depósito central y único en España: Jardines,
 núm. 15, bajo, Madrid.

SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO.
 Calle del Arenal, 15, Madrid.
 La primera y especial para equipos de alumnos de las Aca-
 demias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géne-
 ros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

GASPAR, EDITORES
 PRINCIPE, 4, MADRID
OBRA NUEVA
 EL JEFE
DEL BRAZALETE DE ORO.
 PRIMERA PARTE
 POR EL CAPITAN MAYNE REID
UNA PESETA EN TODA ESPAÑA

LIENCIADO D. A. MORIEL, ESPECIALISTA EN HERPES.
 Asegura la curación, costeas las medicinas, y no se
 cobra ni por éstas ni lo estipulado por aquella hasta su
 terminación satisfactoria. De 10 á 12 de la mañana y de
 5 á 7 tarde. Arco de Santa María, 41, dup.º, 2.º, izq.ª

GRAN ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

DEL EDITOR Y PROFESOR DE PIANO
N. TOLEDO
 Fuencarral, 11, y Desengaño, 2, Madrid.
 Gran surtido de música de todas clases.—Últimas
 novedades musicales.—Obras de texto de la Escuela de
 Música y Declamación.
 Pianos de las mejores fábricas de Europa, como son de
 Erard, Pleyel, Bord, Gaveaux, Lindner, Montano, Bernareggi,
 etcétera.—Ventas al contado y á pagar á plazos mensua-
 les desde 6 á 20 duros.—Se remiten catálogos de músi-
 ca y pianos.—Cambio y compras.

JAMONES DE YORK

Manteca inglesa, de cerdo, en latas.
 Manteca de vaca de Isigny, Copenhague, inglesa
 y Kiel.
 Lenguas de vaca, cerdo y carnero.
 Salchichas de Oxford, Cambridge y Brunswick.
 Salchichas de jamon, lengua y pollos.
 Terrinas de foie gras de Strasbourg.
 Mantecadas de Asterga.
 Marrons glacées.—Abricotinas.—Albaricoques.
17, Hileras, 15.—FEDERICO VIDAL.

AGUA DEL DR. TRIKOT

Se suprime instantánea-
 mente la picazón y la caída
 del cabello; desaparecen las
 pecas y manchas de la cara
 y hace salir con más vigor
 nuevo cabello, dándole su
 primitivo y natural color.
 Está de venta en la
UNION MERCANTIL
CARRETAS, 15 Y 17
 seccion de perfumeria

PLAZA DELAS CORTES

número 8.
 Primera casa establecida
 en Madrid con el título Cen-
 tro de antigüedades. Compra y
 venta de objetos artísticos.
320 RS. DENTADURA
 completa; dientes, 20
 reales uno. 20.000 dientes per-
 manentes. Espejo, dentista. Fe-
 lipe III, número 7, principal.
 Consultas de 10 á 5.

LA ILUSTRACION MILITAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP.º
 Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 pá-
 ginas cada trimestre.
 Precios de suscripción:
 Madrid y Provincias: Trimestre..... 3 pesetas.
 Semestre..... 6 »
 Año..... 11 »
 El pago adelantado. No se servirá ninguna suscri-
 ción sin haber recibido su importe. Los suscritores que
 no quieran experimentar retrasos ni estravios en el re-
 cibo de esta publicación, se servirán dar aviso de sus
 cambios de residencia ó domicilio.

PERFUMERIA DE FRERA

Casa fundada en 1850.
 Habiendo terminado las obras de ensanche de este
 acreditado establecimiento, hoy el más extenso y sur-
 tido de los de su clase, anunciamos al público que si-
 gue la venta en condiciones ventajosísimas, y mejor
 ahora que su actual dueño, fiando más en la mayor
 venta con menos utilidad, que mucha utilidad y con
 menos venta, aspira solo á vender mucho; cosa no di-
 ficil ciertamente atendiendo á la bondad de los artícu-
 los que expende y las inmensas existencias que ofrece
 en Perfumeria, Peñineria, Cepilleria, Caprichos para rega-
 los, y demás efectos de tocador.
1.—CARMEN.—1.

LAS COLONIAS.

Exposicion permanente de elegantísimas cajas
 para dulces, de porcelana, bronce esmaltado, ma-
 dera, cristal y raso.
CONFITERIA DE PRAST
ARENAL, 8.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA

Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería
CONSTRUCCION ESMERADA.
A. SANAHUJA-BARQUILLO I.